

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente por la que se publica el listado provisional con el estado de las solicitudes y la puntuación provisional de la convocatoria del Programa de Lectores entrantes en la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2019/20

En virtud de los convenios bilaterales suscritos entre la Universidad de Castilla-La Mancha y las universidades asociadas, el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, basándose en los resultados del proceso de baremación de las solicitudes presentadas, resuelve:

Primero: Publicar la relación provisional del estado de las solicitudes y la puntuación provisional, en el anexo I de esta resolución.

Segundo: Los solicitantes dispondrán desde la publicación de esta resolución y hasta el próximo 20 de mayo para presentar las alegaciones que consideren oportunas a través del formulario de solicitud en línea: https://airei.uclm.es/in/infoLectores.aspx para ello, deberán adjuntar un único archivo en pdf que contenga el motivo de la alegación y todos los documentos que se estimen oportunos.

Tercero: Los solicitantes podrán consultar la publicación de esta resolución y los anexos que la acompañan en el apartado de convocatorias de la página web de la UCLM, en la dirección de internet: https://www.uclm.es/Convocatorias/DetalleConvocatoria?id_convocatoria=2045

Cuarto: Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en las direcciones de correo electrónico facilitadas en sus solicitudes.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada, EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

 $Vicerrectorado\ de\ Internacionalización\ y\ Formación\ Permanente - Centro\ de\ Lenguas\ Tel.:\ 902\ 204\ 100-centro.lenguas@uclm.es - https://www.uclm.es/es/Misiones/Internacionalización\ permanente - Centro\ de\ Lenguas\ Tel.:\ 902\ 204\ 100-centro.lenguas@uclm.es - https://www.uclm.es/es/Misiones/Internacionalización\ permanente - Centro\ de\ Lenguas\ Tel.:\ 902\ 204\ 100-centro.lenguas@uclm.es - https://www.uclm.es/es/Misiones/Internacionalización\ permanente - Centro\ de\ Lenguas\ permanente - Centro\ d$

ID. DOCUMENTO t4wjV5jSvE		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	14-05-2019 14:36:00	1557837360899

